



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL CELEDÓN
INFORME DE EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023.
BUCARASICA, FEBRERO 29 DE 2024.

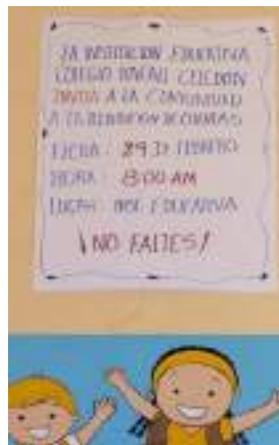
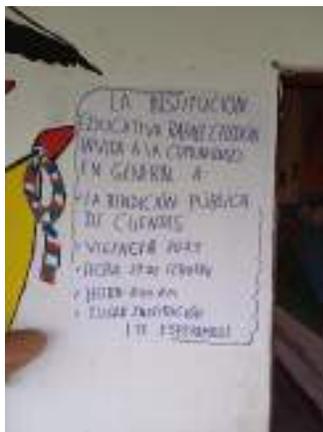
Toda entidad y servidor público debe rendir un informe anual acerca de los avances y resultados de su gestión en la vigencia anterior, a través de una audiencia pública, promoviendo la participación de la comunidad, generando transparencia y confianza al garantizar el control social sobre el gasto y utilización de los recursos. En cumplimiento de la norma, la Institución Educativa Colegio Rafael Celedón programó y realizó la audiencia pública de rendición de cuentas el pasado 29 de febrero, donde cada uno de los 4 grupos de gestión, integradas por los docentes de la IE, rindió un informe sobre sus labores, atendiendo lo orientado en la guía 34 del MEN. Lo propio hizo el rector de la institución, presentando un informe de la gestión realizada desde su despacho y un informe financiero.

En el mes de enero, durante la primera semana de desarrollo institucional, se estableció el POAI y cronograma de actividades del año 2024, fijando como fecha de realización de la audiencia pública de rendición de cuentas el día 29 de febrero. Una vez establecido el cronograma, la conformación de las cuatro gestiones y elegido el equipo de calidad, nos reunimos en la segunda semana de desarrollo institucional para iniciar el proceso de planeación de la audiencia, distribuyendo funciones y analizando el formato de diagnóstico para tener en cuenta cada etapa y las acciones a realizar.

Atendiendo las indicaciones de la guía orientadora, se inició la etapa de convocatoria un mes antes de la realización de la audiencia, a través de carteleras y avisos en las diferentes redes sociales.



“DIOS, EDUCACIÓN, UNIDAD, CIENCIA Y TRABAJO”

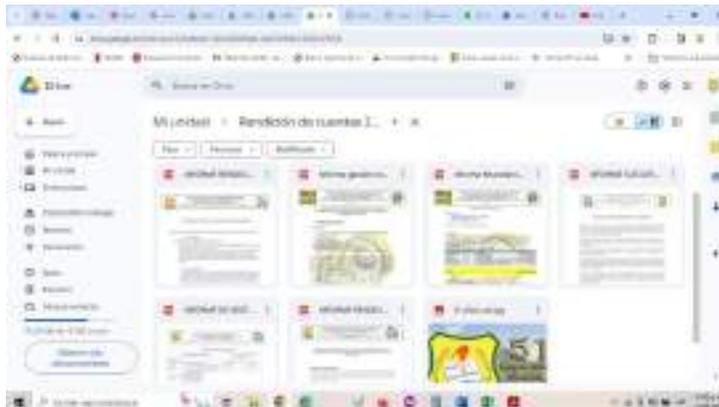


Se reunió el equipo de calidad para planear y revisar el autodiagnóstico. También las diferentes gestiones fueron elaborando los informes de gestión, atendiendo lo indicado en la guía orientadora. Una vez se terminaron estos informes y cumpliendo con los tiempos establecidos, se creó un drive en Google donde se subieron los documentos para que los miembros de la comunidad tuvieran acceso a ellos. El enlace se compartió a través de los grupos de WhatsApp, incluidos los representantes de los grupos de valor. El enlace es: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/11p5c3bNIWe0-AWZEz9IbHLSQVXI7X9jA>

“DIOS, EDUCACIÓN, UNIDAD, CIENCIA Y TRABAJO”



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL CELEDON
 MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S.
 LEGALIZACIÓN DE ESTUDIOS RESOL. NO. 006915 DEL 07 DE NOV. 2023
 NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431
 DECRETOS DE FUSION 01111 DEL 6 DE SEPT. DE 2019 Y 00578 DEL 18 DE MARZO DE 2021



Se informó también de los tiempos establecidos para la inscripción de propuestas hasta 10 días antes de la audiencia, indicando el número de WhatsApp a donde dirigirlas o de manera presencial en la rectoría de la IE. Se ofició igualmente a las autoridades y grupos de valor, haciendo la invitación a participar de la audiencia pública.



“DIOS, EDUCACIÓN, UNIDAD, CIENCIA Y TRABAJO”



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL CELEDON
 MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S.
 LEGALIZACIÓN DE ESTUDIOS RESOL. NO. 006915 DEL 07 DE NOV. 2023
 NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431
 DECRETOS DE FUSION 01111 DEL 6 DE SEPT. DE 2019 Y 00578 DEL 18 DE MARZO DE 2021



Cumplidos los plazos no se recibió ninguna propuesta, pregunta o solicitud de intervención al número del WhatsApp designado, sin embargo, dentro de la agenda del día se estableció un espacio para las intervenciones y preguntas. En la asamblea de padres de familia realizada el día 2 de febrero se hizo también la invitación a la audiencia pública y se entregó la información correspondiente.

Días antes de la realización de la audiencia pública, el equipo de calidad se volvió a reunir para revisar la preparación de esta y se afinaron detalles para llevar a buen término dicha actividad.

A cada gestión se le asignó desde la primera reunión una tarea, se revisaron las responsabilidades dejó todo preparado.

A las 7:45 a.m. del día 29 de febrero de 2024, se inició el proceso de registro de los asistentes. Cada padre de familia firmó en frente al nombre de su acudido.

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL CELEDON
 MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S.
 LEGALIZACIÓN DE ESTUDIOS RESOL. NO. 006915 DEL 07 DE NOV. 2023
 NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431
 DECRETOS DE FUSION 01111 DEL 6 DE SEPT. DE 2019 Y 00578 DEL 18 DE MARZO DE 2021

ASISTENCIA REUNIÓN DE PADRES
GRADO PRIMERO 2024

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1	BONILLA MADRUGA EMILIANO	
2	COJA BERNARDINO JOSUE DAVID	
3	CONTRERAS CELINA YIMARANY SOFIA	
4	CONTRERAS GARCIA DEYVIS ANTONIO	
5	DURAN FERRAZ BERNARDINO	
6	JAVIER BARRAN JOSE SERGIO	
7	MALDONADO WENDY LISBETH	
8	MORON RAMIREZ FABIAN ANDRÉS	
9	PALOMBO MARCELA EDENEL EUGENIO	
10	PEREZ RAMIRO JOSE EDUARDO	<i>Pere de Arango</i>
11	RODRIGUEZ ORTIZ GONZALO AMELIA	
12	RODRIGUEZ RAMIREZ JUAN CARLOS	
13	SANCHEZ RAMIRO JOSE ANTONIO	
14	SERRANO SANCHEZ MARIA ANTONIA	
15	SERRANO SANCHEZ GONZALO ALIBAN	<i>Rafaela Perez W</i>
16	SOLANO PAZ JUAN CARLOS	<i>Rafaela Perez W</i>
17	TAMAYO MARTINEZ JULIAN OSCAR	
18	TAMAYO MARTINEZ GONZALO ANDRÉS	<i>Andrés Ortiz</i>
19	TAMAYO MARTINEZ ESTHER MARCO	<i>Marina Rodríguez</i>
20	TAMAYO MARTINEZ JUAN CARLOS	
21		

"DICE EDUCACIÓN, UNIDAD, CIENCIA Y TRABAJO"

CALLE 2 N° 2-54 BARRIO CENTRO - BUCARASICA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL CELEDON
 MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S.
 LEGALIZACIÓN DE ESTUDIOS RESOL. NO. 006915 DEL 07 DE NOV. 2023
 NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431
 DECRETOS DE FUSION 01111 DEL 6 DE SEPT. DE 2019 Y 00578 DEL 18 DE MARZO DE 2021

ASISTENCIA REUNIÓN DE PADRES
GRADO SEGUNDO 2024

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1	ARCELA ABELLANO ANGEL GABRIEL	
2	CARRILLO SEPULVEDA LAUREN VIOLET	
3	DURAN DURAN HONAY JOSE	<i>José Honay Durán</i>
4	GARCIA ORTIZ WALTER ANDRÉS	
5	GUZMAN SERRANO JOHAN SERGIO	<i>Johan Serrano</i>
6	MALDONADO RAMIREZ KEVIN ANDRÉS	<i>Kevin Ramiro</i>
7	MORANTES CELIS LAUDY ASTRO	<i>Laudy Astro</i>
8	RAMIREZ MARTINEZ FORMAN ANDRÉS	<i>Forman Ramiro</i>
9	REBOREDO RAMIREZ JESUS DANIEL	<i>Jesús Daniel</i>
10	RIOS SERRANO ANIELA BELEN	<i>Aniel Rios</i>
11	RODRIGUEZ CELIS DULCE MARIA	<i>Dulce Rodríguez</i>
12	SANCHEZ MARTINEZ LUISIV LILIANA	<i>Liliana Sánchez</i>
13	SERRANO SANCHEZ ANDRÉS RAMIRO	<i>Andrés Serrano</i>
14		

"DICE EDUCACIÓN, UNIDAD, CIENCIA Y TRABAJO"

CALLE 2 N° 2-54 BARRIO CENTRO - BUCARASICA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

"DIOS, EDUCACIÓN, UNIDAD, CIENCIA Y TRABAJO"



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL CELEDON
 MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S.
 LEGALIZACIÓN DE ESTUDIOS RESOL. NO. 006915 DEL 07 DE NOV. 2023
 NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431
 DECRETOS DE FUSION 01111 DEL 6 DE SEPT. DE 2019 Y 00578 DEL 18 DE MARZO DE 2021



Se dio inicio también a la trasmisión a través del Facebook live de la institución, al cual se puede acceder a través de https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=250679934757516&id=100063790368546&sfnsn=scwspwa&mibextid=RUBZ1f

La oración estuvo a cargo de la docente Zoraida Lindarte. A continuación, el rector Miguel J. Baltazar dio la bienvenida, resaltó la importancia del evento y explicó la metodología de este. Seguidamente se sometió a aprobación el orden del día. Luego del Himno Nacional se iniciaron los informes. Inicia el rector, quien presenta un informe de la gestión realizada desde la rectoría y el informe financiero.



“DIOS, EDUCACIÓN, UNIDAD, CIENCIA Y TRABAJO”



Siguiendo el orden del día las diferentes gestiones presentaron sus informes siguiendo las pautas de la guía orientadora: gestión directiva, realizada por la docente Yuretsi Alexandra Reyes; gestión académica, a cargo de la Dra. Maghdriel Portilla; gestión administrativa y financiera, a cargo de la docente Monguí Jiménez y la gestión comunidad, a cargo de los docente German Méndez y José Luis Hernández.



“DIOS, EDUCACIÓN, UNIDAD, CIENCIA Y TRABAJO”



Se abrió un espacio para las preguntas e intervenciones, pero ninguno tomó la palabra.

Está en proceso el análisis de las encuestas, sin embargo, podemos indicar que la gran mayoría de los participantes están satisfechos con el ejercicio, realizan algunas recomendaciones.

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL CELEDON
 MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S.
 LEGALIZACIÓN DE ESTUDIOS RESOL. NO. 006915 DEL 07 DE NOV. 2023
 NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431
 DECRETOS DE FUSION 01111 DEL 6 DE SEPT. DE 2019 Y 00578 DEL 18 DE MARZO DE 2021

EVENTO PUBLICO DE RESPUESTA DE CONSULTA
 Lugar: Salón municipal - Fecha de realización: Febrero 28 de 2024

FORMATO PARA LA EVALUACIÓN DEL EVENTO PÚBLICO DE RESPUESTA DE CONSULTA A LA COMUNIDAD
 Responder a través de este formato sobre su experiencia respecto a los eventos públicos de respuesta de consulta.

Por favor, marque con una (X) según corresponda:

1. El uso de redes sociales y/o redes virtuales para el evento público de respuesta de consulta mejoró el uso de redes:

1. 2. 3. 4. 5.

(Por favor, marque con una (X) según corresponda)

2. La calidad de los servicios prestados por el Municipio de Bucarasica:

(Por favor, marque con una (X) según corresponda)

a. Regularmente organizada
 b. Muy organizada
 c. Muy desorganizada
 d. No sabe

3. La información sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue:

(Por favor, marque con una (X) según corresponda)

a. Buena
 b. Regular
 c. Mala
 d. No sabe

4. ¿Cómo se realizó la participación del público en el evento de consulta?

(Por favor, marque con una (X) según corresponda)

a. Presencial
 b. Virtual
 c. A través de encuestas de la comunidad
 d. No sabe

5. ¿Cómo se realizó la participación del público en el evento de consulta?

(Por favor, marque con una (X) según corresponda)

a. Buena
 b. Regular
 c. Mala
 d. No sabe

6. ¿Cómo se realizó la participación del público en el evento de consulta?

(Por favor, marque con una (X) según corresponda)

a. Buena
 b. Regular
 c. Mala
 d. No sabe

7. ¿Cómo se realizó la participación del público en el evento de consulta?

(Por favor, marque con una (X) según corresponda)

a. Buena
 b. Regular
 c. Mala
 d. No sabe

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL CELEDON

Calle 2 N° 2-54 Barrio Centro - Bucarasica - Email: ie_rafaelceledon@sednortedesantander.gov.co

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL CELEDON
 MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S.
 LEGALIZACIÓN DE ESTUDIOS RESOL. NO. 006915 DEL 07 DE NOV. 2023
 NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431
 DECRETOS DE FUSION 01111 DEL 6 DE SEPT. DE 2019 Y 00578 DEL 18 DE MARZO DE 2021

¿Por qué?

8. La calidad del evento público de respuesta de consulta mejoró el uso de redes sociales:

(Por favor, marque con una (X) según corresponda)

a. Buena
 b. Regular
 c. Mala
 d. No sabe

9. La calidad de los servicios prestados por el Municipio de Bucarasica:

(Por favor, marque con una (X) según corresponda)

a. Regularmente organizada
 b. Muy organizada
 c. Muy desorganizada
 d. No sabe

10. La información sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue:

(Por favor, marque con una (X) según corresponda)

a. Buena
 b. Regular
 c. Mala
 d. No sabe

11. ¿Cómo se realizó la participación del público en el evento de consulta?

(Por favor, marque con una (X) según corresponda)

a. Presencial
 b. Virtual
 c. A través de encuestas de la comunidad
 d. No sabe

12. ¿Cómo se realizó la participación del público en el evento de consulta?

(Por favor, marque con una (X) según corresponda)

a. Buena
 b. Regular
 c. Mala
 d. No sabe

13. ¿Cómo se realizó la participación del público en el evento de consulta?

(Por favor, marque con una (X) según corresponda)

a. Buena
 b. Regular
 c. Mala
 d. No sabe

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL CELEDON

Calle 2 N° 2-54 Barrio Centro - Bucarasica - Email: ie_rafaelceledon@sednortedesantander.gov.co



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL CELEDON
 MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S.
 LEGALIZACIÓN DE ESTUDIOS RESOL. NO. 006915 DEL 07 DE NOV. 2023
 NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431
 DECRETOS DE FUSION 01111 DEL 6 DE SEPT. DE 2019 Y 00578 DEL 18 DE MARZO DE 2021



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL CELEDON
 DEPARTAMENTO N. DE SANTANDER MUNICIPIO DE BUCARASICA
 CALLE 2 N° 2-54 BARRIO CENTRO - BUCARASICA - SANTANDER

FORMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
 (Formulario para el uso de la comunidad)

OBJETIVO: Informar a la comunidad sobre la labor de la institución educativa.

FECHA: 15 de mayo de 2024

LUGAR: Salón de actos de la institución educativa.

ASISTENTES: Directora, docentes, padres de familia, comunidad.

TEMAS: Rendición de cuentas, gestión institucional, proyectos educativos.

ACTIVIDADES: Exposición de informes, preguntas y respuestas, votación.

RESULTADOS: Se entregó el informe de gestión y se escucharon las inquietudes de la comunidad.

CONCLUSIONES: La comunidad está informada y participativa.

RECOMENDACIONES: Continuar mejorando la comunicación con la comunidad.

OTROS:

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL CELEDON
 DEPARTAMENTO N. DE SANTANDER MUNICIPIO DE BUCARASICA
 CALLE 2 N° 2-54 BARRIO CENTRO - BUCARASICA - SANTANDER

FORMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
 (Formulario para el uso de la comunidad)

OBJETIVO: Informar a la comunidad sobre la labor de la institución educativa.

FECHA: 15 de mayo de 2024

LUGAR: Salón de actos de la institución educativa.

ASISTENTES: Directora, docentes, padres de familia, comunidad.

TEMAS: Rendición de cuentas, gestión institucional, proyectos educativos.

ACTIVIDADES: Exposición de informes, preguntas y respuestas, votación.

RESULTADOS: Se entregó el informe de gestión y se escucharon las inquietudes de la comunidad.

CONCLUSIONES: La comunidad está informada y participativa.

RECOMENDACIONES: Continuar mejorando la comunicación con la comunidad.

OTROS:

Podemos concluir que la audiencia pública de rendición de cuentas cumplió con su objetivo de informar a la comunidad con veracidad y transparencia sobre la labor de la institución, tal y como lo contempla la normatividad vigente. Se debe procurar por mayor participación, aunque hay que señalar que ha sido una de las más concurridas. Al seguir las indicaciones de la guía orientadora se convierte en un proceso ordenado, claro y con tiempos y estancias precisas. Vamos mejorando la metodología y el proceso en general.